

Guayaquil, 8 de Abril 2015

## INFORME DE COMISARIA

Señores Accionistas de PSISACON S.A.

CIUIDAD.-

Distinguidos señores:

**Ing. Mónica Alexandra Andrade Sánchez**, en calidad de **COMISARIA** de PSISACON S.A. tiene a bien llevar a vuestro conocimiento el informe relacionado a la gestión cumplida por parte de la entidad en mención, así como las novedades y recomendaciones que ameriten con relación al ejercicio económico 2014, las mismas que a continuación detallo:

PRIMERO.- En lo referente al sistema contable llevado a cabo por parte del Sr. Contador, se puede observar que se han aplicado las normas de general aceptación, así como también se han aplicado las normas NIF en acatamiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y su Reglamento.

SEGUNDO.- En lo referente a resultados económicos, es claro que este año ha sido de mayor productividad, por cuanto sus utilidades reflejan un incremento del alrededor de 558%, lo cual es muy positivo, así mismo sus Activos bordean un 66% más con relación al año 2013. En cuanto al Patrimonio este al cierre del ejercicio refleja un estado bastante saludable ya que se ubica en un 19,47% lo cual supera el margen mínimo recomendado por el **SECTOR FINANCIERO**.

TERCERO.- Quiero recalcar una vez más las recomendaciones efectuadas el año 2013, ya que aun persisten ciertas falencias al momento de aplicar las retenciones, lo cual trae inconvenientes para generar el Anexo Transaccional.

Esperando que los resultados antes señalados, así como las recomendaciones sugeridas en el presente informe, permitan un mayor éxito en los próximos años.

Atentamente.



Ing. Mónica Alexandra Andrade Sánchez